

Reporte de calificación

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA -UCEVA

Comité Técnico: 16 de octubre de 2019
Acta número: 1631

Contactos:
Luisa Fernanda Higuera Joseph
luisa.higuera@spglobal.com

Lina Vélez Ramírez
lina.velez@spglobal.com

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA

Resumen

- Confirmamos la calificación de capacidad de pago de 'BB' de la Unidad Central del Valle del Cauca -UCEVA.
- Al igual que otras entidades educativas, la UCEVA registró un deterioro de su margen operacional al cierre de 2018, explicado en gran parte, por los ajustes contables que se realizaron en la industria y la disminución de los recursos del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). Sin embargo, la mayor generación de ingresos a junio de 2019 mejoró los márgenes de rentabilidad.
- Para el cierre de 2019 y el 2020 proyectamos que los resultados operacionales de la UCEVA se mantengan por encima de \$500 millones de pesos colombianos (COP), llevando a los indicadores de rentabilidad a niveles por encima del 1,42%, porcentaje inferior al histórico pero que no compromete la sostenibilidad de la entidad.
- Entre 2016 y 2019 la generación de recursos propios de la compañía ha sido suficiente para cubrir sus necesidades de inversión sin necesidad de hacer uso del endeudamiento. En promedio la UCEVA genera COP7.073 millones de flujo de caja operacional, suficiente para cubrir un capex promedio de COP5.594 millones.

Acción de Calificación

Bogotá, 16 de octubre de 2019.- El Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. SCV en revisión periódica confirmó la calificación de capacidad de pago de 'BB' a la Unidad Central del Valle del Cauca-UCEVA.

Fundamentos de la calificación:

Al cierre de 2018 el margen operacional de la UCEVA registró valores negativos por primera vez desde 2011, un deterioro importante si se tiene en cuenta que en diciembre de 2017 la relación entre la utilidad operacional y los ingresos fue de 21,68%. Estos resultados se derivan de factores de la industria y de la operación propia de la compañía.

En el primer grupo podemos encontrar: el menor valor recibido por concepto del CREE, renta que se eliminó a partir del 2017; un cambio en la forma como se registran los ingresos bajo la nueva regulación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) y un incremento del 29,71% en los gastos operacionales que en su mayor parte lo explica los ajustes contables de los gastos administrativos y en la cuenta de provisiones, depreciaciones y amortizaciones que antes no se registraba en el estado de resultados.

Los factores propios de la operación de la universidad son el decrecimiento de los ingresos por prestación de servicios en una tasa de 7,90% debido la finalización de un convenio y por la contratación de personal adicional que se aprobó en la modificación de la estructura organizacional, lo que incrementó los costos en 14,02% para el cierre de 2018 y de 18,68% a junio de 2019.

A pesar de que a junio de 2019 la UCEVA registra una mejora significativa en su margen operacional, nuestras estimaciones para los próximos tres años (2019-2021) son conservadoras, en niveles cercanos a 1,82% ya que asumimos que los ingresos por servicios educativos crecen ajustados a la inflación, mientras que las transferencias crecen de acuerdo con la tasa definida por el gobierno nacional y para los demás rubros que componen el ingreso tomamos como referencia el promedio de los ingresos de los últimos tres años.

A la fecha, la UCEVA no cuenta con operaciones de crédito de largo plazo y la administración no ha contemplado recurrir a ellas en los próximos años. Asimismo, consideramos positivo que la entidad no tenga pasivo pensional a su cargo.

En el periodo 2015-2018, el número de estudiantes promedio fue 2.455 y la tasa de aceptación fue en promedio de 57,19%. El número de estudiantes nuevos fue en promedio de 1.110 en el mismo periodo, con una tendencia decreciente que se explica por la restricción del número de estudiantes por semestre en determinadas carreras.

En años anteriores, la administración tenía como meta incrementar el número de estudiantes hasta 5.644 para el año 2020; sin embargo, debido a cambios en la reglamentación por parte del ente regulador se vio en la obligación de disminuir el número de estudiantes nuevos en los programas de mayor demanda (Derecho y Medicina) de 100 a 60 estudiantes por semestre con el fin de mantener los niveles de calidad en la prestación del servicio. La universidad, con el fin de mitigar este riesgo, abrió dos nuevos programas, uno de pregrado y uno de posgrado con lo que espera incrementar el número de estudiantes en aproximadamente 110 estudiantes por año.

El índice de deserción estudiantil por periodo se ha mantenido en torno a 6%, nivel considerablemente inferior al de otras universidades calificadas y que responde a las campañas de bienestar familiar que se adaptan a las condiciones sociales y económicas de los estudiantes.

La entidad cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional que registró un cumplimiento cercano a 65% a agosto de este año, factor que ponderamos positivamente ya que creemos que las metas y objetivos definidos responden a las principales necesidades de la entidad y su expectativa de inversión es factible dados los resultados de generación de recursos operativos y de transferencias registrados a la fecha.

Dentro de los proyectos de mayor relevancia está la construcción de un bloque de aulas para el edificio de posgrados por un valor de COP5.030 millones, el cual es financiado con el superávit fiscal de vigencias anteriores y con recursos girados por la Nación como compensación de los recursos del CREE que dejaron de recibir en años anteriores. Según lo estableció la universidad, el edificio deberá finalizarse en 2019 y su propósito es fortalecer la oferta de posgrados en el mediano plazo.

Ponderamos de forma positiva los avances en términos de gestión que ha mostrado la universidad, la actualización de los sistemas contables, la consolidación del sistema de gestión de procesos y la calidad de la información financiera suministrada en el proceso de calificación.

La visión de la administración para el mediano plazo está enfocada en la mejora en la prestación del servicio, haciendo énfasis en la formación docente y en la ampliación de la cobertura. En cuanto a las metas de menor cumplimiento es la relacionada con la acreditación de los diferentes programas, ya que el Consejo Nacional de Acreditación tiene un número de solicitudes represadas lo que hace que los tiempos de

respuesta sean considerablemente superiores a los estimados por la entidad.

La entidad tiene dos procesos en contra, pero de acuerdo con la información de la administración de la entidad estos tienen muy baja probabilidad de fallo.

Liquidez

Históricamente, la entidad se ha destacado por tener un respaldo importante en términos de liquidez, con saldos promedio de caja de COP16.204 millones para el periodo 2016-2018, situación similar a la registrada a junio de 2019, fecha en la cual este valor ascendió a COP19.084 millones.

La entidad tomó tres decisiones importantes en materia de gestión de cartera: 1) realizó convenios con entidades financieras para el otorgamiento de créditos educativos; 2) expidió el reglamento para la gestión financiera de usuarios de los servicios educativos de la UCEVA, en el cual se tratan las condiciones de financiamiento directo por parte de la Entidad; y 3) hizo acuerdos de pago con las obligaciones corrientes con el fin de evitar procesos jurídicos. Dichas medidas han tenido un resultado positivo para la entidad que se evidencia con el decrecimiento de las cuentas por cobrar frente al total de los ingresos.

Oportunidades y amenazas

Qué puede llevarnos a subir la calificación

BRC identificó las siguientes oportunidades que podrían mejorar la calificación actual:

- Mejores niveles de rentabilidad producto de una mayor oferta de programas.
- La consolidación en la generación de ingresos por prestación de servicios producto de una mayor oferta académica.
- La continuidad de las políticas administrativas y de gestión.

Qué podría llevarnos a bajar la calificación

BRC identificó los siguientes aspectos de mejora y/o seguimiento de la compañía y/o de la industria que podrían afectar la calificación actual:

- El deterioro sostenido de los márgenes de rentabilidad a niveles superiores al registrado a diciembre de 2018.
- El incremento en los niveles de endeudamientos que comprometan la liquidez de la entidad.
- El detrimento de la posición de liquidez de la entidad.

El Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 reglamenta la obligación de calificar la capacidad de pago de las entidades descentralizadas como condición para gestionar endeudamiento o efectuar operaciones de crédito público externo o interno con plazos superiores a un año. El proceso de calificación que llevó a cabo BRC S&P cumplió con lo exigido por el artículo 2.2.2.2.2.: análisis de las características de la entidad, de las actividades propias de su objeto y de la composición general de sus ingresos y gastos.

La visita técnica para el proceso de calificación se realizó con una oportunidad suficiente por la disponibilidad de la entidad calificada y la entrega de la información se cumplió en los tiempos previstos y con los requerimientos de BRC Investor Services S. A. SCV.

La información financiera incluida en este reporte está basada en los estados financieros auditados de los últimos cuatro años y no auditados a junio del 2019.

BRC Investor Services S.A. SCV no realiza funciones de auditoría, por tanto, la administración de la entidad asume entera responsabilidad sobre la integridad y veracidad de toda la información entregada y que ha servido de base para la elaboración del presente informe. Por otra parte, la calificadora revisó la información pública disponible y la comparó con la información entregada por la entidad calificada.

Una calificación de riesgo emitida por BRC Investor Services S.A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA -UCEVA

ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

En caso de tener alguna inquietud en relación con los indicadores incluidos en este documento puede consultar el glosario en www.brc.com.co

Para ver las definiciones de nuestras calificaciones visite www.brc.com.co o bien, haga clic [aquí](#).

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en nuestra página web www.brc.com.co